

ANÓNIMO  
(Siglo XIV)

## *MOCEDADES DE RODRIGO*

### ÍNDICE:

#### I. LOS JUECES DE CASTILLA. FERNÁN GONZÁLEZ

Independencia de Castilla  
Sucesores de Fernán González  
Castilla se convierte en reino  
La diócesis palentina  
Descubrimiento de la tumba de San Antolín  
El rey adquiere Palencia  
Sancho Abarca, rey de Castilla y de León  
Primer obispo de Palencia  
Antecesores de Rodrigo  
Fernando, rey de Castilla  
El rey don Fernando conquista León y Galicia  
Conquista de Navarra y Aragón  
Segundo obispo de Palencia

#### II. MOCEDADES DE RODRIGO

Guerra entre Vivar y Gormaz  
Rodrigo mata al conde don Gómez  
La querrela de Jimena  
Rodrigo es convocado por el rey  
Temor de Diego Laínez  
Diego Laínez y Rodrigo en la corte del rey  
Esponsales de Rodrigo y Jimena  
El voto de las cinco lides  
Primera lid del voto  
Entrevista entre el rey y Rodrigo  
Segunda lid  
Rodrigo acude a la corte  
Rodrigo cumple la romería  
Encuentro con San Lázaro  
El reto en Calahorra

Tercera lid: complot entre ciertos condes castellanos y algunos reyes moros contra Rodrigo  
 El rey moro Burgos revela el complot a Rodrigo  
 Rodrigo se dirige a la corte del rey don Fernando  
 Mientras el rey va a Santiago, Rodrigo hace los preparativos para la lid  
 Batalla contra los moros  
 Captura de los condes traidores  
 Juicio de los condes traidores  
 Cuarta lid: los condes de Campoo quieren recobrar Palencia  
 Quinta lid: tributo exigido al rey Fernando  
 Llor del rey Fernando  
 Nobles que acompañan al rey  
 Entrada en Francia  
 Alianza contra el rey don Fernando  
 Los atalayas del rey, al ver el gran ejército enemigo, aconsejan una retirada. El rey se niega  
 Rodrigo es armado caballero  
 La enseña de Rodrigo. Pero Mudo, armado caballero  
 Desafío de Rodrigo al saboyano  
 Batalla entre Rodrigo y el saboyano  
 El saboyano es hecho prisionero. Éste trata de su liberación a cambio de su hija  
 Rodrigo entrega la hija del saboyano al rey  
 El rey Fernando da nuevos caballeros a Rodrigo  
 Rodrigo a las puertas de París  
 Rodrigo desafía a los Doce Pares  
 El rey Fernando llega ante París  
 Ruy Díaz y el rey Fernando convocados por el papa  
 El rey Fernando y Rodrigo ante el papa, en París  
 Preparativos para otra batalla  
 La saboyana da a luz. Se hacen las paces

### I. *LOS JUECES DE CASTILLA. FERNÁN GONZÁLEZ*

E rremaneci6 la tierra sin sennor quando mori6 el rrey Pelayo.

Este rrey Pelayo avía una fija de ganancia, et fue cassada con el conde don Suero de Casso.

Et fizo en ella el conde don Suero un fijo que dixieron don Alfonso.

E a este don Alfon fizieron rrey de León.

E los castellanos bevían en premia e avían guerra con Navarra, e con Aragón, e con los moros de Sant Estevan de Gormaz, e de León e de Sepúlveda.

E era Olmedo de moros e dende adelante la tierra frontera que avía Castilla: Bilforado e Grannón, et de la otra parte era Navarra frontera de León, e de Carrión e de Saldanna.

Et porque los castellanos yvan a cortes al rrey de León con fijas e mugieres, por esta razón fizieron en Castilla dos alcaldes: e quando fuesse el uno a la corte, quel otro manparasse la tierra.

¿Quáles fueron estos alcaldes? El uno fue Nunno Rassura e el otro Laýn Calvo.

Et ¿por qué dixieron a Nunno Rrassura este nonbre?: porque cogió de Castilla sennas eminas de pan, e fizo voto a Santiago que les ayudasse contra los moros.

E el conde fue aqueste Nunno Rassura, de Sant Pedro de Arlança.

E este Nunno Rasura ovo un fijo quel dixieron Gonçalo Núñez, et porque era malo e traviesso quíssolo el padre matar, e fuésse para el rrey moro Guibén, sennor de Madrid, e falló allá a donna Aldara Sánchez, fija del rey don Sancho Ramírez de Navarra, que andava mala mugier con los moros, e pedióla por mugier, que acá non gela darién.

E cassó con ella e tráxola a Castilla.

E fizo en ella tres fijos, e los mayores non valieron nada, et el menor fue el conde don Fernand Gonçález, que mantovo a Castilla muy grant tiempo.

Et ovo de aver contienda con el rrey don Sancho Ordónnez de Navarra.

Et este rrey don Sancho Ordónnez fizo vistas con el conde Fernand Gonçález en un lugar que diçen Vannárez; e yendo el conde seguro, prísolo el rrey en enganno, et llevólo presso a Tudela de Navarra.

Et yaziendo el conde presso, sacólo donna Costança, hermana del rrey don Sancho Ordónnez.

Et yaziendo el conde con los fierros tomólo la infanta a sus cuestas et dio con él en un monte.

Et encontraron a un açipreste de ay, de Tudela de Navarra, et dixo que si la infanta non le fiziesse amor de su cuerpo que los descubriría.

Et la ynfanta fue abraçarlo, et teniéndole la infanta abraçado, llegó el conde con sus fierros et matólo con el su cochillo mismo del açipreste.

Et tendiendo la infanta los ojos, vio venir grandes poderes:

*Los jueces de Castilla. Fernán González.*

Et dixo al conde  
«muertos somos ¡mal peccado!  
ca haevos aquí los poderes  
del rrey don Sancho mi hermano».

Et el conde tendió los ojos  
e fue los poderes devissando,  
et conoçio los poderes,  
e fue muy ledo e muy pagado,  
e dixo a la infanta: «esta es Castilla  
que me suele bessar la mano».

Et la infanta paró las cuestas  
et vínose andando;  
en la mula del açipreste  
cavalgó el conde muy privado,  
et salió del monte  
e fuésse para los castellanos.

Et quando lo vieron,  
todos se maravillaron,  
mas nol bessaron la mano,  
nin sennor nol llamaron  
ca avían fecho omenaje a una piedra  
que traxieran en el carro  
que traýan por sennor  
fasta que al conde fallaron.

Et tornaron la piedra  
a senblança del conde don Fernando  
del Monte de Oca  
al logar donde la sacaron.  
E todos al conde  
por sennor le bessaron la mano.

Et este conde Ferrnand Gonçález,  
después que en Castilla fue alçado,  
en la Era Degollada  
mató al rey don Sancho con su mano.  
Et non querýa obedecer el conde

a moro nin christiano.  
 Et enbiól dezir al rrey  
 de León privado,  
 don Alfonso avía por nonbre,  
 fijo de don Suero de Casso.

Et el rrey enbió al conde  
 apriessa enplazarlo  
 quel veniesse a vistas,  
 e fue el conde muy pagado.  
 Cavalgó el conde  
 commo omne tan lozano,  
 e a los treynta días contados  
 fue el conde al plazo.

Et el plazo fue en Saldanna,  
 e començóle él a preguntarlo:  
 «Et yo maravillado me fago,  
 conde, cómo sodes ossado  
 de non me venir a mis cortes,  
 nin me bessar la mano,  
 ca siempre fue Castilla  
 de León tributario,  
 ca León es rregno  
 et Castilla es condado.»

Essas oras dixo el conde:  
 «Mucho andades en vano:  
 vos estades sobre buena mula gruessa,  
 e yo sobre buen cavallo,  
 porque vos yo sofrí  
 me fago mucho maravillado,  
 en aver sennor Castilla  
 et pedirle vos tributaryo».

Essas oras dixo el rrey:  
 «En las cortes será juzgado  
 si obedeçerme devedes;  
 si non, fincat vos en salvo».  
 Essas oras dixo el conde:  
 «Llegemos y privado».

### *Independencia de Castilla*

En León son las cortes,

llegó el conde lozano:  
 un cavallo lieva preçiado,  
 e un azor en la mano,  
 et conprógelo el rrey  
 por aver monedado:  
 en treynta e çinco mill maravedís  
 fue el cavallo e el azor apreçiado.

Al gallarín gelo vendió el conde  
 que gelo pagasse a día de plazo.  
 Largos plazos passaron  
 que non fue el conde pagado,  
 nyn quirié yr a las cortes  
 a menos de entregarlo.  
 Con fijos e con mugieres  
 van a cortes de León castellanos.

El conde Ferrnán González  
 dixo al rrey atanto:  
 «Rrey, non verné a vuestras cortes  
 a menos de ser pagado  
 del aver que me devedes  
 de mi azor e de mi cavallo».

Quando contaron el aver,  
 el rrey non podía pagarlo:  
 tanto creçió el gallarýn  
 que lo non pagaría el regnado.

Venieron abenencia  
 el rrey e el conde lozano  
 que quitasse a Castilla:  
 el conde fue mucho pagado,  
 plogol al conde  
 quando oyó este mandado.

Assý sacó a Castilla  
 el buen conde don Ferrnando,  
 aviendo guerra  
 con moros e con christianos,  
 a toda parte  
 de todo su condado.

*Sucesores de Fernán González*

Avía el conde un fijo  
 que Garçi Ferrnández fue llamado:  
 sy el padre fue buen guerrero,  
 el fijo fue atamanno.

Con fija de Almerique de Narbona  
 el conde Garçi Ferrnández fue cassado,  
 con ella fizo un fijo  
 que dixieron el conde don Sancho.

Quando a los siete annos  
 los Infantes de Salas mataron,  
 morió el conde Garçi Ferrnández,  
 cortés infançón castellano.

E mandó a Castilla  
 el buen conde don Sancho,  
 e dexóles buenos previllejos  
 et buenos fueros con su mano.

Et fue rreçebir fija del rrey de León,  
 nieta del conde don Sancho de Casso,  
 et en ella fizo un fijo  
 quel dixieron por nonbre Sancho.

*Castilla se convierte en reino*

Atanto salió de cazador en el monte  
 quel non cogía el poblado.  
 Pussol por nonbre el padre Sancho Avarca  
 por amor de devisarlo.  
 Desque vio el padre que era de edat,  
 a Burgos fue llegado.  
 A los treynta días conplidos  
 ayúntanse y los castellanos.

Desque los vio el conde,  
 en pie fue levantado:  
 «Oytme, castellanos,  
 a buen tiempo só llegado  
 por vos fazer más merced  
 que nunca vos fizo omne nado;  
 el conde, mi padre,  
 vos fizo bien atamanno,  
 e yo divos fueros e previllejos

confirmados con mi mano:  
de condado que es Castilla,  
fágovosla rreynado.

Ffagamos mío fijo Sancho Avarca rrey,  
si vedes que es guissado:  
nieta es del rrey de León,  
non ha quel diga omne nado;  
que non sea rrey de Castilla,  
ninguno non será ossado;  
sy non, aquel quien lo dixiesse,  
bien sabría vedarlo».

Mucho plogo a castellanos  
quando oyeron este mandado:  
a Sancho Avarca bessan las manos  
et «¡rreal, rreal!» llamando;  
por Castilla dan los pregones,  
por tan buen rrey que alçaron.  
Este fue el primero rrey  
que castellanos ovieron,  
con grand onrra e grand prez  
grandes alegrías fezieron.

El buen rrey Sancho Avarca  
comenzó de rreynar,  
e mandó fazer sennas  
tendidas en cada logar.  
Con fija del rrey de Francia  
se ovo a despossar,  
et la infanta dizen donna Ysabel,  
e ésta fue reyna de prestar.

El rrey don Sancho Avarca fue por ella,  
ca tiempo avía de cassar:  
a los puertos de Aspa gela traxieron  
et él del rrey de Francia allý la fue tomar,  
et diógela de grado  
non le fezieron al.  
Grandes alegrías han en Espanna  
quando el rrey con la rreyna vieron tornar,  
et mayor los castellanos  
quando la mano le fueron bessar.

*La diócesis palentina*

Et el conde don Pedro de Palencia  
 a Burgos le fue convidar:  
 «Rrey don Sancho Avarca,  
 por amor de caridat,  
 fiyo del conde don Sancho,  
 mi sennor natural:  
 vayamos a Palencia  
 mío conbite tomar,  
 ca sienpre vos serviré,  
 mientras mi vida durar».

Dixo estonçe el rrey bueno:  
 «Fazerlo he de grado  
 en tal que en la mi vida  
 nunca seades menguado».  
 Esto fue nueve días  
 ante de Sant Iohan,  
 quando el rrey don Sancho  
 llegó a Palençia yantar.

Bravo era el val de Palençia,  
 ca non avía y poblado  
 synon do llaman Santa María el Antigua,  
 do morava el conde lozano.  
 Saliéronse a folgar,  
 desque ovieron yantado,  
 e passaron las aguas  
 amos de mano a mano.

Affondóse la mula  
 con el rrey en un soterranno:  
 acórrense las gentes  
 e sacaron al rrey en salvo.  
 Por los braços quebró la mula,  
 non la cavalgó más omne nado.

El rrey tendió los ojos,  
 e vio por el soterranno  
 descender una escalera  
 de un canto labrado.  
 Demandó por un caballero  
 que dezían Bernardo.

Diz: «Entra, Bernardo,  
 por essa escalera e cata este soterranno».

Dixo Bernaldo: «Sennor,  
plázeme de grado».

*Descubrimiento de la tumba de San Antolín*

Bernardo, quando descendió,  
vio un pozo cavado,  
e a par de aquel pozo  
vio estar un altar,  
et de susso un escripto,  
et començólo de catar:

ffalló que Sant Antolín mártir  
yazía en aquel logar,  
et vio una piedra con letras  
et començóla de catar,  
et vio que trezientos annos avía  
que era somido aquel logar.

Et vínose para el rey  
e dixol en porydat:  
«Sennor, commo me semeja,  
cuerpo santo yaze en este logar».

*El rey adquire Palencia*

Quando lo oyó el rrey  
al conde fue tornado,  
et dixo: «Ay, conde don Pedro,  
datme este logar en camio,  
et siempre vos lo gradeçeré  
en quanto fuere durado,  
et darvos he por él a Canpó  
fasta en la mar delindando».

Allý dixo el conde don Pedro al rrey:  
«Plázeme de grado».  
Danse las verdades  
et otorgáronse el cambio.  
Estonçe traía el conde  
a çinco vandas las armas del condado,  
et las dos eran yndias,  
et las tres de oro colado.

Ally tomó otras el conde:  
 en campo de oro claro  
 una águila yndia  
 en medio gritando.  
 Todas essas gentes  
 «¡Campó!» yvan llamando;  
 por esso llaman Aguilar de Canpó  
 desque él erzió condado.

*Sancho Abarca, rey de Castilla y de León*

El rrey en plazentería  
 fincó alegre e pagado.  
 Llegáronle mandados de su avuelo  
 el rrey de León que era finado.

Tres fijas et non fijo varón  
 le fincaron,  
 ca el conde don Sancho de Castilla  
 con la una fue cassado,  
 e con la otra el conde  
 don Ossorio galeçiano,  
 en ella fizo a don Ordonno  
 de Campos mucho onrrado,  
 et la otra con el conde Nunno Alvarez  
 que ovo a Amaya por condado.  
 Et fincaron en el rrey don Sancho Avarca  
 todos los rreynos en su mano.

*Primer obispo de Palencia*

Et quando el rey dixo  
 a su cavallero Bernardo  
 que entrasse por la escalera  
 e catasse el soterranno,  
 oyredes lo que aconteció  
 estonçe en aquel anno:

estando el arçobispo  
 en el pueblo toledano,  
 en día de Rramos, en Visagra,  
 la missa cantando,  
 a la ora de la pasión  
 entraron moros el poblado,

e ganaron a Toledo  
 a menos del poblado,  
 e guareció el arçobispo  
 a poder de cavallo.

Aportó en Palencia  
 adonde está Bernardo,  
 ssiendo Bernardo su sobrino,  
 fijo de su hermano.

Quando vio al arçobispo,  
 dexó el soterranno,  
 et fuésse para Deffessa Brava  
 meterse hermitanno  
 en una hermita  
 que avía y otro poblado.

Miro, quando vio este lugar,  
 cavalgó muy privado,  
 ffuése para León,  
 al buen rrey don Sancho  
 de los ojos llorando  
 et bessóle la mano:  
 «Sennor rrey don Sancho Avarca,  
 por el Padre Apoderado,  
 perdí a Toledo,  
 moros me lo han ganado.

Sennor, datme a Palencia  
 e a aquel soterranno,  
 e faré vida  
 de que Dios sea pagado:  
 de arçobispo que era  
 biviré commo hermitanno».

Et en essas horas dixo el rrey:  
 «Plázeme muy de grado».  
 Apriessa dixo: «Mío sennor,  
 ytme a entregarlo».

Et entrante a Palençia,  
 tomólo por la mano:  
 «commo lo yo conpré del conde don Pedro,  
 franco dólo de grado:  
 e fagan un previllegio  
 con mío signo otorgado:

de la Huerta del Campo  
do es Oter Rredondo llamado,  
con las cuestas del Atalaya  
e de los Cascajares del Bravo,  
e de la otra parte, las cuestas  
comme van a Val Rroçiado».

Muy bien lo recibe  
Miro el perlado,  
e tomó el previlejo del rrey,  
et cavalgó muy privado,  
e metiósse a los caminos,  
para Rroma fue llegado.

Et quando vio al papa,  
el pie le ovo bessado:  
«Merçed -dixo- sennor, que sodes  
en lugar de Sant Pedro et Sant Pablo:  
siendo yo arçobispo  
del pueblo toledano,  
conqueriéronme los moros,  
onde fue muy coytado;  
víneme para el rrey don Sancho Avarca,  
fijo del conde don Sancho,  
comme a omne de buena ventura  
que en buen punto fue nado:  
en el val de Palencia  
abrióse un soterranno,  
e affondóse la mula,  
et él fincó en sano:  
a Sant Antolín mártir  
fallaron y soterrado;  
apriessa lo conpró luego  
el rrey de un conde lozano.  
Quando yo perdí a Toledo  
a mí lo ovo el rrey dado:  
ahevos aquí su previllejo  
comme lo trayo otorgado».

El papa quando vio el previllejo  
con signo acabado,  
dixo: «Fizo comme rrey  
bien aventurado,  
en fazer tan buen logar  
assí franqueado:  
fagamos y una dignidat

de que Dios sea pagado;  
 pues lo dieron a la Yglesia,  
 de mí sea otorgado  
 a tí, Miro, epíscopus  
 palentino mucho onrrado».

Quando estos previllejos  
 el obispo del papa ovo tomado,  
 a jornadas contadas  
 a Espanna fue tornado.  
 Sópolo el rrey don Sancho Avarca,  
 e reçebiolo muy de grado,  
 entrante a Oter Rredondo,  
 tommólo el rrey por la mano,  
 ffasta Sant Antolín  
 non quixo dexallo.

E dixo: «Yo vos la franqueo  
 así commo vos lo yo ove dado:  
 fijo que yo aya,  
 que fuere en demandarlo,  
 la mi maldezión aya,  
 et non le ayude omne nado,  
 et el que lo ayudare,  
 sea traydor provado,  
 et de parte de la Yglesia,  
 maldito sea e descomulgado;  
 et dó el poder a la Iglesia  
 con mi sello colgado».

#### *Antecesores de Rodrigo*

Porquel rrey era rrey de León,  
 desmanparó a castellanos,  
 e vedes por qual razón:  
 porque era León cabeza de los rreynados,  
 alçósele Castilla  
 e duró bien diez e siete annos;  
 alçáronsele los otros linajes  
 d'onde venían los fijosdalgo.

¿D'ónde son estos linajes?:  
 del otro alcalde, Laýn Calvo.  
 ¿D'ónde fue este Laýn Calvo?:  
 natural de Monte de Oca onrrado.

Et vino a Sant Pedro de Cárdena  
a poblar, este Laýn Calvo,  
con quatro fijos  
que llegaron a buen estado.  
Con seyscientos caballeros  
a Castilla manpararon:  
aviendo guerra con Navarra,  
Ruy Laýnez, el mayor, pobló a Faro.  
Laýn Laýnez, ese ovo  
a Mendoça e Trevinno poblado,  
aviendo guerra con moros,  
d'onde rreçebieron grand daño.

Siendo Atienza e Cigüença de moros,  
e León del otro cabo,  
con que bivién  
castellanos en trabajo,  
Sepúlveda e Olmedo e Sant Estevan  
tomó de un moro pagano,  
a pessar de aquestos todos,  
un fijo de Laýn Calvo  
a quel dizen Fernand Laýnez,  
con qual es Pennafiel llamado.

Aviendo guerra con el rrey de León e con leoneses,  
el menor de Laýn Calvo,  
quel dixieron Diego Laýnez,  
éste ovo a Saldanna por frontera tomado.

De los fijos de Laýn Calvo,  
todos quatro hermanos,  
con fija de Gonzalo Minayas  
don Rruy Laýnez fue cassado,  
et fizo en ella  
a don Diego Ordónnez el Vascongado,  
d'onde vienen éstos  
que de Vizcaya son llamados.

Con fija del conde de Alva e de Bitoria,  
Laýn Laýnez fue cassado,  
et fizo en ella un fijo  
que don Lope, fue llamado,  
d'onde vienen estos Laýnez  
de don Luis Díaz de Mendoça onrado.

Con fija del conde don Alvaro de Efusa  
 Fernand Laynez era casado,  
 et fizo en ella a Alvar Fánnez,  
 d'onde vienen estos linajes de Castro.

Con doña Theresa Núñez  
 Diego Laynez se ovo cassado,  
 fija del conde Nunno Alvarez de Amaya,  
 et nieta del rey de León,  
 et fizo en ella un fijo  
 quel dixieron Rruy Díaz el buen guerreador.

*Fernando, rey de Castilla*

Grand tiempo passado  
 ovo a morir el rrey don Sancho,  
 estando la tierra  
 en este trabajo.

Tres fijos dexó el rrey  
 el día que fue finado:  
 con Alfonso, el mayor,  
 leonesses se alzaron;  
 e don García, el mediano,  
 a Navarra fue alçado,  
 a don Fernando, el menor,  
 por sennor le tomaron castellanos,  
 e la mano le besaron  
 los fijos de Layn Calvo.

*El rey don Fernando conquista León y Galicia*

El rey don Fernando  
 dio guerra a sus hermanos:  
 vençidos fueron leonesses,  
 et reçebieron grand danno;  
 a los fitos de Mansilla,  
 do estaban los mojones fincados,  
 mató don Fernando  
 a don Alfonso su hermano:  
 luego se le dieron leoneses  
 e Galizia fasta Santiago.

*Conquista de Navarra y Aragón*

Tornó a dar guerra a Navarra  
 commo de cabo,  
 et mató en Atapuerca  
 a don García su hermano:  
 diósele luego Navarra  
 et Aragón del otro cabo.  
 Desde allý se llamó sennor  
 de Espanna fasta en Santiago.

Preguntó por Navarra  
 si avía quien heredarlo:  
 ffabló la ynfanta donna Sancha,  
 fïja del rrey don Sancho,  
 e fabló el conde don Martín Gonçález,  
 governador de Navarra,  
 et fabló el ynfante don Rramiro,  
 mas non era de velada,  
 mas por quanto era fijo  
 deste rrey don Sancho,  
 et que non se enagenasse el rreyno,  
 diógelos don Ferrnando.

Assý asosegó su tierra,  
 a Çamora fue llegado,  
 mandando por sus rreynos  
 a ponerles por plazo  
 que veniessen a sus cortes  
 a los treynta días contados.

Allý viníen leoneses  
 con gallizianos e con asturyanos,  
 et venieron aragoneses  
 a bueltas con navarros;  
 los postrimeros fueron  
 castellanos e estremadanos.

Allý se levantó el rey,  
 a los quatro fijos de Layn Calvo  
 tomólos por las manos,  
 consigo los pusso en el estrado:

«Oytme, caballeros  
 muy buenos fijos dalgo,  
 fijos del más onrrado alcalde

que en Castilla fue nado:  
 dístesme a Castilla  
 e bessástesme la mano;  
 convusco conquerí los rreynos  
 de Espanna, fasta Santiago;  
 vos sodes ançianos  
 e yo del mundo non sé tanto:  
 mi cuerpo e mi poder  
 métolo en vuestras manos,  
 que vos me consejedes  
 sin arte e sin enganno.  
 Rrey soy de Castilla e de León,  
 assí ffago:  
 sabedes que León es cabeza  
 de todos los rreynados,  
 et por esso vos ruego  
 e a vos pregunto tanto,  
 quál senna me mandades fazer,  
 atal faré de grado,  
 ca en quanto yo valga  
 non vos saldré de mandado».

*Dixieron los castellanos:*

«En buen punto fuerdes nado:  
 mandat fazer un castillo de oro,  
 e un leon yndio gritando».  
 Mucho plogo al rey  
 quando los rreynos se pagaron.  
 Bien ordenó el rrey su tierra,  
 commo rrey mucho acabado:  
 otorgó todos los fueros  
 que el rey su padre avía dado,  
 otorgó los previllejos  
 de su avuelo el conde don Sancho.

*Segundo obispo de Palencia*

Allí llegó essas oras  
 de Palencia el mandado  
 que era muerto el obispo Miro;  
 et dió el obispado a Bernardo,  
 et enbiól quel confirmase a Rroma  
 e vino muy buen perlado.

Et otorgó sus libertades  
 que el rrey Sancho Avarca avía dado:  
 desde la Huerta del Topo  
 do es Quintanilla contado,  
 fasta Castiel Rredondo  
 do es Magaz llamado,  
 detrás de las cuestas de los Cascajares,  
 do es Santo Thomé llamado,  
 fasta las otras cuestas  
 que llaman Val Rroyado,  
 do llaman Val de Pero,  
 ca non era poblado.

Mandó en los previllejos poner signo  
 el buen rrey don Ferrnando.

## II. *MOCEDADES DE RODRIGO*

### *Guerra entre Vivar y Gormaz*

Asosegada estava la tierra,  
 que non avié guerra de ningún cabo.  
 El conde don Gómez de Gormaz  
 a Diego Laýnez fizo danno:  
 fferióles los pastores  
 et rrobóle el ganado.  
 A Bivar llegó Diego Laýnez,  
 al apellydo fue llegado:  
 él enbiólo rreçebir a sus hermanos  
 e cavalgan muy privado.

Ffueron correr a Gormaz  
 quando el sol era rrayado:  
 quemáronle el arrabal  
 et comenzáronle el andamio,  
 et trae los vasallos  
 et quanto tienen en las manos,  
 et trae los ganados  
 quantos andant por el campo,  
 et tráele por deshonra  
 las lavanderas que al agua están lavando.

Tras ellos salió el conde

con çient cavalleros fijodalgo,  
 rrebtando a grandez bozes  
 a fijo de Laýn Calvo:  
 «Dexat mis lavanderas,  
 fijo del alcalde çibdadano,  
 ca a mí non me atenderedes  
 atantos por tantos».  
 -esto amenaza don Gómez  
 por quanto él está escalentado-.  
 Rredró Rruy Laýnez,  
 sennor que era de Faro:  
 «Cyento por ciento vos seremos  
 de buena mente e al plazo».

Otórganse los omenajes  
 que fuessen y al día de plazo,  
 tórnanle de las lavanderas  
 e de los vassallos,  
 mas non le dieron  
 nada del ganado,  
 ca se lo querién tener  
 por lo que el conde avía levado.

*Rodrigo mata al conde don Gómez*

A los nueve días contados  
 cavalgan muy privado  
 Rrodrigo, fijo de don Diego,  
 et nieto de Laýn Calvo  
 et nieto del conde Nunno Alvarez de Amaya  
 et visnieto del rey de León,  
 -doze annos avía por cuenta  
 e aún los treze non son,  
 nunca se viera en lit,  
 ya quebrávale el corazón-

Cuéntasse en los çien lidiadores,  
 que quiso el padre o que non,  
 et los primeros golpes  
 suyos e del conde don Gómez son.  
 Paradas están las hazes  
 e comienzan a lidiar:  
 Rrodrigo mató al conde  
 ca non lo pudo tardar.

Venidos son los çiento  
 e pienssan de lydiar:  
 en pos ellos salió Rodrigo  
 que los non da vagar:  
 prisso a dos fijos del conde  
 a todo su mal pessar,  
 a Fernán Gómez e Alfonso Gómez,  
 et tráxolos a Bivar.

*La querella de Jimena*

Tres fijas avía el conde,  
 cada una por cassar:  
 Elvira Gómez et Aldonza Gómez,  
 duennas de prestar,  
 et la otra Ximena Gómez,  
 la menor en edat.

Quando sopieron que eran pressos los hermanos  
 et que era muerto el padre,  
 pannos visten brunitados  
 et velos a toda parte:  
 estonçe la avían por duelo,  
 agora por gozo la traen.  
 Salen de Gormaz privado,  
 e vanse para Bivar.

Viólas venir don Diego  
 et a rreçebirlas sale:  
 -«¿D'ónde son aquestas freyras,  
 que algo me vienen demandar?»  
 -«Dezir vos hemos, sennor,  
 que non avemos por qué vos lo negar:  
 ffijas somos del conde don Gómez,  
 e vos le mandastes matar;  
 prissístenos los hermanos  
 et tenédeslos acá,  
 et nos mugieres somos,  
 que non ay quien nos anpare».

Essas oras dixo don Diego:  
 «Non devedes a mí culpar:  
 peditlos a Rrodrigo,  
 sy vos los quisiere dar,  
 prométolo yo a Christus,

a mí non me puede pessar».

Aquesto oyó Rrodrigo,  
comenzó de fablar:

«Mal fezistes, sennor,  
de vos negar la verdat,  
que yo seré vuestro fijo,  
et seré de mi madre;  
parat mientes al mundo,  
sennor, por carydat:  
non han culpa las fijas  
por lo que fizo el padre,  
datles a sus hermanos,  
que muy menester los han;  
contra estas dueñas  
mesura devedes catar».

Allý dixo don Diego:

«Fijo, mandátgelos dar».  
Sueltan los hermanos,  
a las duennas los dan.  
Quando ellos se vieron en salvo,  
comenzaron de fablar,  
quinze días possieron de plazo  
a Rrodrigo e a su padre:  
«Que los vengamos quemar  
de noche en las cassas de Bivar».

Ffabló Ximena Gómez,  
la menor en edat:  
«Mesura, dixo, hermanos,  
por amor de caridat;  
yrme he para Çamora,  
al rrey don Fernando querellar  
et más fincaredes en salvo,  
et él derecho vos dará».

Allí cavalgó Ximena Gómez,  
tres doncellas con ella van,  
et otros escuderos  
que la avían de guardar.  
Llegava a Zamora,  
do la corte del rrey está,  
llorando de los ojos

e pediéndol piedat:

«Rey, duenna só lazada,  
 et avetme piedat,  
 orphanilla finqué pequenna  
 de la condessa mi madre;  
 ffiijo de Diego Laýnez  
 ffízome mucho mal:  
 príssome mis hermanos  
 e matóme a mi padre;  
 a vos que sodes rrey  
 véngome a querellar;  
 sennor, por merçed,  
 derecho me mandat dar».

Mucho pessó al rey,  
 et començó de fablar:  
 «En grant coyta son mis rreinos,  
 Castilla alçar se me ha,  
 et sy se me alçan castellanos,  
 ffazerme han mucho mal».

Quando lo oyó Ximena Gómez,  
 las manos le fue bessar:  
 «Merçed, dixo, sennor,  
 non lo tengades a mal:  
 mostrarvos he asosegar a Castilla,  
 e a los reynos otro tal:  
 datme a Rrodrigo por marido,  
 aquel que mató a mi padre».

Quando aquesto oyó el conde don Ossorio,  
 amo del rrey don Fernando,  
 tommó el rrey por las manos  
 e aparte yva sacallo:  
 «Sennor, ¿qué vos semeja  
 qué don vos ha demandado?  
 Mucho lo devedes agradecer  
 al Padre Apoderado,  
 sennor, enbiat por Rrodrigo  
 e por su padre privado».

*Rodrigo es convocado por el rey*

A priessa fazen las cartas

que non quieren tardarlo;  
 danlas al mensajero,  
 al camino es entrado.  
 Quando llegó a Bivar,  
 don Diego estava folgando.

Dixo: «Omíllome a vos, sennor,  
 ca vos trayo buen mandado:  
 enbía por vos e por vuestro fijo  
 el buen rrey don Fernando;  
 vedes aquí sus cartas  
 firmadas que vos trayo,  
 que sy Dios quesiere  
 será aýna Rodrigo encimado».

*Temor de Diego Laínez*

Don Diego cató las cartas,  
 et ovo la color mudado;  
 sospechó que por la muerte del conde  
 quería el rey matarlo.

«Oytme, dixo, mi fijo,  
 mientes catedes acae:  
 témome de aquestas cartas  
 que andan con falsedat,  
 et desto los rreys  
 muy malas costunbres han:  
 al rey que vos servides,  
 servillo muy sin arte,  
 assý vos aguardat d'él  
 commo de enemigo mortal;  
 ffiijo, passat vos para Faro,  
 do vuestro tío Rruy Laínez está,  
 et yo yré a la corte  
 do el buen rrey está,  
 et sy por aventura  
 el rey me matare,  
 vos e vuestros tíos  
 poderme hedes vengar».

Allý dixo Rrodrigo:

«Et esso non sería la verdat:  
 por lo que vos passaredes,

por esso quiero yo passar;  
 maguer sodes mi padre,  
 quiérovos yo aconsejar:  
 treçientos cavalleros,  
 todos convusco los levat,  
 a la entrada de Çamora,  
 sennor, a mí los dat».

Essa ora dixo don Diego:  
 «Pues pensemos de andar».

*Diego Laínez y Rodrigo en la corte del rey*

Métense a los caminos,  
 para Çamora van.  
 A la entrada de Çamora,  
 allá do Duero cay,  
 ármanse los trezientos,  
 e Rodrigo otro tale.  
 Desque los vio Rrodrigo armados,  
 començó de fablar:

«Oytme, dixo, amigos,  
 parientes e vasallos de mi padre:  
 aguardat vuestro sennor  
 sin enganno e sin arte;  
 sy viéredes que el alguazil lo quisiere prender  
 mucho apriessa lo matat:  
 ¡tan negro día aya el rey  
 commo los otros que aý están!;  
 non vos pueden dezir traydores  
 por vos al rey matar,  
 que non somos sus vasallos,  
 nin Dios non lo mande,  
 que más traydor serýa el rey  
 sy a mi padre matasse,  
 por yo matar mi enemigo  
 en buen lid campal».

Yrado va contra la corte  
 do está el buen rrey don Fernando.  
 Todos dizen: «Ahé aquí  
 el que mató al conde lozano».

Quando Rrodrigo volvió

los ojos todos yvan derramando:  
avién muy grant pavor d'él  
e muy grande espanto.

Allegó don Diego Laýnez  
al rey bessarle la mano;  
quando esto vio Rrodrigo,  
non le quisso bessar la mano.

.....

Rodrigo fincó los ynojos  
por le bessar la mano,  
el espada traía luenga,  
el rrey fue mal espantado.  
A grandes bozes dixo:  
«Tiratme allá esse peccado».

Dixo estonçe don Rrodrigo:

«Querría más un clavo  
que vos seades mi sennor  
nyn yo vuestro vassallo:  
porque vos la bessó mi padre  
soy yo mal amanzellado».

Essas oras dixo el rey  
al conde don Ossorio su amo:  
«Dadme vos acá essa donçella:  
despossaremos este lozano».  
Aún non lo creyó don Diego  
tanto estava espantado.

#### *Esponsales de Rodrigo y Jimena*

Salió la doncella  
et tráela el conde por la mano;  
ella tendió los ojos  
et a Rrodrigo comenzó de catarlo.

Dixo: «Sennor, muchas merçedes,  
ca este es el conde que yo demando».  
Allý despossavan a donna Ximena Gómez  
con Rodrigo e Castellano.

El voto de las cinco lides

Rodrigo respondió muy sañudo  
contra el rey don Fernando:

«Sennor, vos me despossastes  
más a mi pessar que de grado,  
mas prométolo a Christus  
que vos non besse la mano,  
nyn me vea con ella  
en yermo nin en poblado  
ffasta que venza çinco lides  
en buena lid en canpo».

Quando esto oyó el rrey,  
fízose maravillado.

Dixo: «Non es este omne,  
mas figura ha de peccado».  
Dixo el conde don Ossorio:  
«Mostrárvoslo he privado:  
quando los moros corrieron a Castilla,  
non le acorra omne nado,  
veremos si lo dice de veras,  
o si lo dize baffando».

Allí espedieron padre e fijo,  
al camino fueron entrados,  
ffuésse para Bivar, a Sant Pedro de Cardenna,  
por morar y el verano.

*Primera lid del voto*

Corryó el moro Burgos  
de Ayllón muy lozano,  
et el arrayaz Búlcór  
de Sepúlveda muy honrado,  
e su hermano Tosios,  
el arrayaz de Olmedo  
muy rico e mucho abondado;  
entre todos eran  
cinco mill moros a cavallo.

Et fueron correr a Castilla,

et llegaron a Bilforado,  
 et quemaron a Redecilla  
 et a Grannón de cabo a cabo.

A Rrodrigo llegó el apellido  
 quando en siesta estava adormidado.

Deffendió que ninguno  
 non despertasse a su padre,  
 sol non fuesse ossado.

Métense a las armas  
 e cavalgan muy privado;  
 trezientos cavalleros del padre  
 vanlo aguardando,  
 et otras gentes de Castilla  
 que se le yvan llegando.

Et los moros venién rrobando  
 la tierra e faziendo mucho danno.  
 Traýan grant poder  
 con robo de ganado,  
 et christianos captivos,  
 ¡mal peccado!

A la Nava del Grillo,  
 do es Lerma llamado,  
 allý los alcançó Rrodrigo,  
 siguiólos en alcanço.

Lidió con los algareros,  
 que non con los que levavan el ganado,  
 et a los unos mató  
 et a los otros fue arramando.

Por el campo de Gomial  
 a Roda llegaron,  
 do yvan los poderes  
 con el robo tamanno.

Allý lidió Rrodrigo con ellos  
 buena lid en el campo:  
 un día e una noche  
 fasta otro día mediado  
 estudo en pesso la batalla  
 e el torneo mesclado.

Rrodrigo vençió la batalla,  
¡Dios sea loado!

Ffasta Pennafalcón,  
do es Pennafiel llamado,  
las aguas de Duero  
ývanlas enturbiando.

Allý bolvieron un torneo contra  
Fuente-Duenna llegando.

Mató Rrodrigo a los dos arrayazes  
e prisso al moro Burgos loçano,  
contra Tudela de Duero  
traxo los paganos e el ganado:  
captivos e captivas,  
tráxolos el Castellano.

*Entrevista entre el rey y Rodrigo*

En Çamora llegaron los mandados  
do era el buen rey don Fernando.  
El rey quando lo sopo,  
fue ledo e pagado:  
¡ay, Dios, qué grande alegría  
fazía el rey castellano!

Apriessa cavalgó  
el buen rrey don Fernando,  
con muchos condes  
et otros cavalleros fijos dalgo.

Fuésse para Tudela de Duero  
do paçía el ganado.  
Rrodrigo quandol vio venir,  
reçebiólo muy privado:

«Cata, dixo, buen rrey, qué te trayo,  
maguera non só tu vassallo:  
de çinco lides que te prometí  
el día que tú me oviste despossado,  
vençido he la una,  
yo cataré por las quatro».

Essas oras dixo el buen rrey:  
 «Por todo seas perdonado,  
 en tal que me des el quinto  
 de quanto aquí has ganado».

Estonçe dixo Rrodrigo:  
 «Sola mente non sea pensado,  
 que yo lo daré a los mesquinos,  
 que assaz lo han lazado;  
 lo suyo daré a los diezmos,  
 que non quiero su peccado;  
 de lo mío daré soldadas  
 a aquellos que me aguardaron».

Essas oras dixo el buen rey:  
 «Dame a esse moro lozano».

Estonçe dixo Rrodrigo:  
 «Sola mente non sea pensado,  
 que non vos lo daré  
 por quanto yo valgo,  
 que fidalgo a fidalgo, quando prende  
 non deve dessonrrarlo;  
 demás, non vos daré el quinto  
 synon de aver monedado,  
 que darlo he a mis vasallos,  
 que assaz me lo han lazado».

Despediéronse del rey  
 et bessáronle la mano;  
 trezientos cavalleros fueron por cuenta  
 los que allý fueron juntados.

Quando esto vio Rrodrigo,  
 a los moros se tornó privado:

«Oýtmelo, rrey moro Burgos  
 de Ayllón muy lozano:  
 yo non prendería rey,  
 nin a mí non sería dado;  
 mas rroguévos que veniésedes conmigo,  
 vos fezístelo de grado;  
 ytvos salvo e seguro  
 para vuestro reynado,  
 que en toda la mi vida non ayades miedo  
 de rey moro nin de christiano;

quanto avían los arrayazes que yo maté,  
vos heredatlo.

Sy vos quesieren abrir las villas;  
si non, enbiatme mandado:  
yo faré que vos abran  
amidos, que non de grado».

Quando esto vio el moro Burgos  
de Ayllón muy lozano,  
ffincó los ynojios delante Rrodrigo,  
e bessóle la mano,  
et comenzó de decir  
de boca hablando:

«A ty digo el mi sennor,  
yo só el tu vassallo,  
et dóte de mi aver el quinto  
e tus parias en cada anno».

Alegre se va el moro,  
alegre se tornó el Castellano,  
parias le enbió el rrey moro  
de Ayllón muy lozano,  
que para en quatro annos  
fuesse rrico e abondado.

## Segunda lid

Sópolo el conde don Martín Gonçález de Navarra,  
cavalgó muy privado,  
et fuésse para el rrey:

«Sennor, péssete del tu danno:  
Calahorra e Tudela forçada te la ha  
el buen rrey don Fernando;  
Sennor, dame tus cartas  
e yré desafiarlo:  
yo seré tu justador,  
conbaterlo he privado».

Essas horas dixo el rey:  
«Sséate otorgado».

Las cartas dan al conde,

al camino es entrado;  
 allegava a Çamora,  
 al buen rrey don Fernando,  
 entró por la corte,  
 al buen rrey bessó la mano,  
 e dixo: «Oytme, rrey de grant poder,  
 un poco sea escuchado:

mensagero con cartas non deve tomar mal  
 nin rreçebir danno;  
 enbíavos desafiar el rey de Aragón  
 a vos e a todo vuestro rreynado,  
 enbíavos dezir quel diéssedes a Calahorra  
 amidos o de grado;  
 sy non, datme un justador  
 de todo vuestro reynado,  
 yo lidiaré por el rrey de Aragón,  
 que só su vassallo.

Vedes aquí sus cartas,  
 yo vos trayo el mandado». Quando esto oyó el rey,  
 en pie fue levantado  
 e dixo: «Pessar devía a Dios  
 et a todo su rreynado  
 de tal cossa començar rey  
 que devía ser su vassallo.

¿Quién gelo consejó?  
 ¿E cómmo fue dello ossado?  
 ¿Cuál sería de mis rreynos,  
 amigo o pariente o vassallo,  
 que por mí quessiese lidiar  
 este rrieto en campo?»

*Rodrigo acude a la corte*

Rodrigo a los tres días  
 a Çamora ha llegado;  
 vio estar al rey muy triste,  
 ante él fue parado;  
 sonrisándose yva  
 e de la boca hablando:  
 «Rrey que manda a Castila e a León  
 non deve der desconortado.

Rrey, ¿quién vos fizo pessar?,  
o ¿cómmo fue dello ossado?,  
de presso o de muerto  
non vos saldrá de la mano».

Essas horas dixo el rey:  
«Seas bien aventurado:

a Dios mucho agradezco  
por ver que eres aquí llegado;  
a tí digo la mi coyta  
dónde soy coytado:  
enbióme desafiar el rey de Aragón  
e nunca gelo ove buscado  
enbióme dezir quel diesse a Calahorra  
amidos o de grado,  
o quel diesse un justador  
de todo el mi rregnado.

Querelléme en mi corte  
a todos los fijos dalgo  
quién sería mi justador,  
non me respondió omne nado;  
respóndele tú, Rrodrigo,  
mi pariente e mi vassallo:  
fijo eres de Diego Laýnez  
e nieto de Laýn Calvo».

Essas horas dixo Rrodrigo:  
«Sennor, pláçeme de grado:  
atal plazo nos dedes  
que pueda ser tornado,  
que quiero yr en romería  
al padrón de Santiago,  
et a Santa María de Rrocamador  
sy Dios quesiere guissarlo».

Essas horas dixo el rey:  
«En treynta días avrás afarto».  
El conde con grand viveza  
en pie fue levantado,  
et dixo: «Rey, en treynta días  
mucho es grand plazo,  
que más me quería ver con Rrodrigo  
que con quien me diesse un condado».

Estonçe dixo Rrodrigo:

«Conde, ¿por qué vos quexades tanto?,  
que a quien diablos han de tomar  
chica es posiesta de mayo».  
Essas horas dixo el rey:  
«Ve tu vía bien aventurado».

*Rodrigo cumple la romería*

A los caminos entró Rodrigo,  
passó de Malgrado,  
de qual dizen Benabente,  
segunt dize en el rromanço,  
e passé por Astorga,  
et llegó a Monte Yrago.  
Complió su romería  
por Sant Salvador de Oviedo fue tornado.

A la condessa donna Theresa Núñez  
a priessa ovo preguntado:

-«Sennora, ¿quantos días ha  
que yo fue en romerýa a Santiago?»  
-«Oy passan veynte e seys días,  
cras serán los veynte e syiete llegados».

Quando esto oyó Rrodrigo  
fue mal amanzellado,  
e dixo: «Cavalgat, mis cavalleros,  
e non querades tardarlo:  
vayámosnos servir  
al buen rrey don Fernando,  
que tres días ha, non más,  
para complirse el plazo».

*Encuentro con San Lázaro*

A los caminos entró Rrodrigo  
con treçientos fijosdalgo,  
al vado de Cascajar,  
a do Duero fue apartado,  
-fuerte día fazía de frío

a la posiesta en llegando-;  
 a la horilla del vado,  
 estava un peccador de malato  
 a todos pidiendo piedat  
 que le passasen el vado:  
 los cavalleros todos escopían,  
 et ývanse d'él arredrando.

Rrodrigo ovo d'él duelo,  
 et tomólo por la mano;  
 so una capa verde aguadera  
 passólo por el vado,  
 en un mulo andador  
 que su padre le avía dado,  
 e fuésse para Grejalva  
 do es Cerrato llamado.

So unas piedras cavadas,  
 -que non era y poblado-  
 so la capa verde aguadera,  
 alvergó el Castellano e el malato.

E en siendo dormiendo,  
 a la oreja le fabló el gapho:

«¿Dormides, Rrodrigo de Bivar?;  
 tiempo has de ser acordado:  
 mensagero só de Christus,  
 que non soy malato;  
 Sant Lázaro só,  
 a tí me ovo Dios enbiado  
 que te dé un rresollo en las espaldas  
 que en calentura seas entrado;  
 que quando esta calentura ovieres,  
 que te sea menbrado:  
 quantas cossas comenzares,  
 arrematarlas has con tu mano».

Diól un rresollo en las espaldas  
 que a los pechos le ha passado.  
 Rrodrigo despertó  
 e fue muy mal espantado;  
 cató en derredor de ssý,  
 et non pudo fallar el gapho.

Menbróle d'aquel suenno,

et cavalgó muy privado:  
ffuése para Calahorra  
de día et de noche andando.

*El reto en Calahorra*

Y era el rrey don Rramiro de Aragón,  
y era el rey don Ferrnando.  
Venido era el día del plaço  
et non assomava el Castellano;  
en priessa se vio el rey  
e a Diego Laýnez ovo buscado:

«Diego Laýnez, vos lidiat  
este rrieto aplazado  
por salvar a vuestro fijo,  
que a vos era dado».

Dixo Diego Laýnez:

«Sennor, plázeme de grado».  
Armanle mucho apriessa  
el cuerpo e el cavallo.  
Quando quisso cavalgar,  
assomó el Castellano.  
A rreçibirle sale el rey  
con muchos fijos dalgo:  
«Adelante, dixo a Rrodrigo,  
¿por qué tardades tanto?»

Estonçe dixo Rrodrigo:

«Sennor, non sea culpado,  
ca aún, fasta el sol puesto,  
es todo el día mi plazo:  
lidiaré en esse cavallo de mi padre,  
que el mío viene muy cansado».  
Dixo Diego Laýnez:  
«Fijo, plázeme de grado».

El rrey con grant plazer  
parósse armarlo.  
Dixo Rrodrigo: «Sennor,  
non sea culpado».  
Cavalgar quería Rrodrigo,

non quería tardarlo,  
non le venía la calentura  
que le avía dicho el malato.

Dixo al rey: «Sennor, dadme una sopa en vino  
donde seré escalentado».

Quando quisso tomar la sopa,  
la calentura ovo llegado;  
en logar de tomar la sopa,  
tomó la rrienda del cavallo,  
enderezó el pendón  
et el escudo ovo enbrazado,  
e fuésse para allý  
do estava el Navarro.

El Navarro llamó «¡Aragón!»,  
et «¡Castilla!» el Castellano.  
Yvanse dar sennos golpes,  
los cavallos encostaron.

Dixo el conde navarro:  
«¡Qué cavallo traes, Castellano!»

Dixo Rrodrigo de Bivar:  
«¡Quieres trocarlo?;  
cámbialo conmigo  
sy el tuyo es más flaco».

Allý dixo el conde:  
«Non me serýa dado».

Partiéronles el sol  
los fieles commo de cabo.  
Yvanse dar sennos golpes  
e erról el conde navarro:  
Rrodrigo de Bivar  
non lo ha errado,  
un golpe le fue dar  
que le abatió del cavallo,  
enante que el conde se levantase,  
deçendió a degollarlo.

Desta guissa ganó  
Rrodrigo el Castellano  
a Calahorra e Tudela

por el buen rrey don Fernando.

*Tercera lid: complot entre ciertos condes castellanos y algunos reyes moros contra Rodrigo*

.....  
 el día de Santa Cruz de Mayo:  
 el rey moro Garay  
 que Atiença avía por rreynado,  
 el rrey moro Jesýas de Guadalajara,  
 que a África ovo poblado,  
 aquel moro Jessýas,  
 mucho honrrado Madriano,  
 et el rey de Cigüenza  
 et el rey Talaverano.

*El rey moro Burgos revela el complot a Rodrigo*

E sópolo el rey moro Burgos  
 de Ayllón muy lozano,  
 et vínose para Castilla,  
 de día e de noche andando;  
 llegó a Bivar,  
 a Rrodrigo enbió el mandado.

*Rodrigo se dirige a la corte del rey don Fernando*

Et quando lo sopo Rrodrigo,  
 cavalgó muy privado,  
 entre día e noche  
 a Çamora es llegado.  
 Al rey se omilló  
 e nol bessó la mano.

Dixo: «Rrey, mucho me plaze  
 porque non só tu vassallo;  
 Rrey, fasta que non te armasses,  
 non devías tener rreynado,  
 ca non esperas palmada  
 de moro nin de christiano;  
 mas vé velar las tus armas  
 al padrón de Santiago:

quando oyeres la missa,  
 ármate con tu mano,  
 et tú te cinne la espada  
 e tú decinne commo de cabo,  
 e tú te sey el padrino,  
 e tú te sey el afijado,  
 et llámate caballero  
 del padrón de Santiago,  
 e serýas tú mi sennor,  
 et mandarías el tu reynado».

Essas horas dixo el rey,  
 en tanto fue acordado:  
 «Non ha cossa, Rrodrigo, que non faga,  
 por te non salir de mandado».

*Mientras el rey va a Santiago, Rodrigo hace los preparativos para la lid*

Metiéronse a los caminos,  
 passól Rodrigo a Malgrado  
 que dizen Benavente,  
 según dize en el rromanço;  
 passólo a Astorga,  
 et metiólo a Monte Yrago.

De allý se tornó Rrodrigo,  
 que le apresurava el mandado  
 que se aguissavan paganos  
 para correr el reynado.

De noche llegó Rrodrigo a Bivar,  
 dava su apellido en celado,  
 que non lo entendiesen  
 los que vendían el reynado.

A Sant Estevan fue  
 Diego Layñez llegado,  
 e don Rruy Layñez,  
 poblador de (Al)faró,  
 e don Layn Layñez,  
 que ovo a Trevinno conprado,  
 e Fernand Layñez  
 de Pennafiel muy lozano.

### Batalla contra los moros

El alvor quería quebrar  
 et aún el día non era claro,  
 quando assomavan los çinco  
 rreys moros por el llano:  
 por la deffesa de Sant Estevan,  
 a Duero non son llegados.

Allý aderezó Rrodrigo  
 sus gentes acaudellando.

Buelven la batalla,  
 llegar querrán al quarto:  
 Muchas gentes se perdieron  
 de moros e de christianos;  
 ¡malos peccados! ý morieron  
 quatro fijos de Laýn Calvo,  
 muchos buenos caballeros  
 enderredor Rrodrigo los ovo encontrados.

Desque vio el padre e los tíos muertos,  
 ovo la color mudado;  
 quisieran arramar los christianos,  
 Rrodrigo ovo el escudo enbraçado:  
 por tornar los christianos,  
 del padre non ovo cuydado.

Allý fue mezclada la batalla  
 et el torneo abivado,  
 pasadas fueron las azes  
 et el torneo mezclado.

Ally llamó Rodrigo a Santyago,  
 fijo del Zebedeo:  
 non fue tan bueno en armas  
 Judas el Macabeo,  
 nin Archil Nicanor,  
 nin el rey Tholomeo.

Cansados fueron de lidiar  
 et fartos de tornear;  
 tres días estido en pesso  
 la fazienda de Rodrigo de Bivar.

A pocas que lo non tomaron entrega

armado estando.  
 Esto le aconsejó  
 por el buen rrey don Fernando  
 quando los condes  
 vendieron el reynado.

La batalla vençió Rrodrigo,  
 por ende sea Dios loado:  
 mató al rey Garay, moro de Atiença  
 e al rey de Cigüenza su hermano,  
 et mató al de Guadalajara,  
 et prisso al Madriano,  
 et al Talaverano,  
 et a otros moros afartos,  
 ca muy bien le ayudó,  
 que era su vasallo,  
 el rey moro Burgos  
 de Ayllón loçano.

Et traxieron los dos rreys moros  
 para el pueblo çamorano.

*Captura de los condes traidores*

Tornósse Rrodrigo para Castilla  
 tan sannudo e tan yrado:  
 toda la tierra tembrava  
 con el Castellano.

Fue destroyr a Redecilla  
 e quemar a Bilforado,  
 combatieron a Grannón  
 e prisso al conde don Garçi Ferrnandez su cormano,  
 por Villafranca de Montes de Oca  
 le levava apressionado;  
 e vio al conde don Ximeno Sanchez de Burueva,  
 luego le salió al alcanço:

encerrólo en Siete Barrios,  
 que es Birviesca llamado,  
 en Santa María la Antigua  
 se encerró el conde lozano;  
 conbatiólo Rrodrigo  
 amidos que non de grado:

ovo de ronper la iglesia  
 et entró en ella privado;  
 sacólo por las barbas al conde  
 de tras el altar con su mano,  
 e dixol: «Sal acá, alevoso,  
 e ve vender a christianos  
 a moros, et matar  
 a tu sennor honrrado».

Dos condes lieva pressos Rrodrigo,  
 a Carrión fue llegado:  
 quando lo sopieron los condes de Carrión e de Castilla  
 todos se alegraron,  
 et fezieron la jura en las manos  
 e omenaje le otorgaron  
 que a treynta días contados  
 fuessen antel rey don Fernando.

Con los pressos fue Rrodrigo  
 al pueblo çamorano,  
 et metiólos en pressyón con los moros  
 e cavalgó muy privado.

Et sale a rreçibir a los caminos  
 al buen rrey don Fernando.  
 Et encontrólo entre Çamora e Benavente  
 do es Moreruela poblado:  
 desde allý fasta Çamora  
 fue gelo contando.

#### *Juicio de los condes traidores*

El rey quando lo oyó,  
 enbió por todos sus rreynados:  
 portogalesses et gallizianos,  
 leonesses et asturianos,  
 et Extremadura  
 con castellanos.  
 Et allý mando el rey,  
 tan ayna judgarlos:  
 condes que tal cossa fazían,  
 qué muerte merecían ambos.

Judgaron portogalesses  
 a bueltas con gallizianos:

dieron por juicio  
 que fuessen despennados.  
 Judgaron leoneses  
 a bueltas con asturianos:  
 dieron por juicio  
 que fuessen arrastrados.

Judgaron estremadanes  
 a bueltas con castellanos,  
 et dieron por juicio  
 que fuessen quemados.

*Cuarta lid: los condes de Campoo quieren recobrar Palencia*

Ffijos fueron del conde don Pedro  
 del Canpo mucho onrrado.  
 Quando sopieron que Rodrigo  
 de los rreynos era alongado  
 entraron a Palençia por fuerça,  
 que primero era condado,  
 e a muy grand deshonra  
 echaron fuera al perlado.

E fuésse querella  
 r al pueblo çamorano:  
 «Sennor, miénbresete,  
 ca non te deve ser olvidado:  
 con el rey vuestro padre  
 ove a Palençia franqueado».  
 Et dixo el rey: «Muchas cossas ha  
 que yo non puedo fazer ¡mal peccado!»

Dixo Bernaldo el perlado:  
 «Yr quiero a Rroma querellarlo».

Essas horas dixo el rey:  
 «Commo viéredes mas guissado,  
 ca los reynos tengo que se me alçarán  
 e los fijosdalgo.  
 ¡Dyos traxiesse a Rrodrigo,  
 que sabría calonnarlo!,  
 ca yo en la romería  
 he abondo, ¡mal peccado!  
 en la unidat forçada  
 fasta que yo pueda emendarlo».

*Quinta lid: tributo exigido al rey Fernando*

En esta querella  
 llegó otro mandado:  
 cartas del rey de Francia  
 e del emperador alemano,  
 cartas del patriarca  
 e del papa rromano,  
 que diesse tributo Espanna  
 desde Aspa fasta en Santiago:  
 el rrey que en Espanna visquiese,  
 siempre se llamasse tributario,  
 e diese fuero e tributo  
 cada anno;  
 cinco son los rreynados de Espanna,  
 asý vinié afirmado:  
 que diessen quinze doncellas vírgines  
 en cada anno,  
 por cada reynado tres  
 e fuessen fijasdalgo,  
 e diez cavallos,  
 los mejores del reynado,  
 et treynta marcos de plata  
 que despensasen los fijos dalgo,  
 et azores mudados, et tres falcones,  
 los mejores de los reynados:  
 este tributo  
 que diessen cada anno  
 en quanto fuesen  
 bivos christianos.

Quando esto oyó  
 el buen rrey don Fernando,  
 batiendo va amas las palmas,  
 las azes quebrantando:  
 «¡Peccador sin ventura,  
 a qué tiempo só llegado!;  
 quantos en Espanna visquieron  
 nunca se llamaron tributarios;  
 a mi vénme ninno e sin sesso  
 et vánme soberviando:  
 ¡más me valdría la muerte  
 que la vida que yo fago!

Agora enbiaré por mis vassallos,  
que me semeja guissado,  
et consejarme he con ellos  
sy seré tributario».

Allý embió por Rrodrigo  
et por todos los fijosdalgo,  
enbiara atregar los condes  
que non temiessen de danno.

Llegó con ellos Rrodrigo  
al pueblo çamorano,  
et tomólos por las manos  
et levólos antel rrey don Ferrnando:  
«Sennor, perdona aquestos condes  
syn arte e sin enganno».

-«Yo los perdono  
sin arte e sin enganno,  
por non te salir,  
Rrodrigo, de mandado,  
que los çinco rreys d'España  
quiero que anden por tu mano.  
Ca França e Alemanna  
fázenme tributario  
et el papa de Rroma  
que debía vedarlo:  
vedes aquí su previllegio  
con su sello colgado».

Estonçe dixo Rodrigo:  
«Por ende, ¡sea Dios loado!,  
ca vos enbían pedir don,  
vos devedes otorgarlo:  
aun non vos enbían pedir tributo,  
mas enbíanvos dar algo;  
mostrarvos he yo  
aqueste aver ganarlo:  
apellydat vuestros regnos  
desde los puertos de Aspafasta en Santiago:  
sobre lo suyo lo ayamos,  
lo nuestro esté quedado:  
sy non llego fasta París,  
non devía ser nado».

*Loor del rey Fernando*

Por esso dixieron todos,  
 vedes por qual rrazón:  
 el buen rrey don Fernando  
 par fue de emperador,  
 mandó a Castilla Vieja  
 et mandó a León,  
 et mandó a las Esturias  
 fasta en Sant Salvador,  
 mandó a Galiçia,  
 onde los cavalleros son,  
 mandó a Portogal,  
 essa tierra jenzor,  
 et ganó a Cohinbra de moros,  
 pobló a Montemayor,  
 pobló a Sorya,  
 frontera de Aragón,  
 e corrió a Sevilla  
 tres veçes en una sazón:  
 a dárge la ovieron moros,  
 que quesieron o que non,  
 et ganó a Sant Isidro  
 et adúxolo a León  
 ovo a Navarra en comienda,  
 e vínole obedeçer el rey de Aragón.

A pessar de franceses  
 los puertos de Aspa passó,  
 a pessar del rrey  
 e del emperador,  
 a pessar de rromanos,  
 dentro de París entró,  
 con gentes honrradas  
 que de Espanna sacó:

*Nobles que acompañan al rey*

el conde don Ossoryo,  
 el amo quel crió  
 et el conde don Martín Gómez,  
 un portogalés de pro,  
 et el conde don Nunno Núñez,  
 que a Simancas mandó,  
 y el conde don Ordonno,

de Campos el mejor,  
 et el conde don Fruela,  
 que a Salas mandó,  
 et el conde don Alvar Rrodríguez,  
 que a las Asturias mandó,  
 éste pobló a Mondonnedo,  
 que de quebranto sacó,  
 y el conde don Galín Layñez,  
 el bueno de Carrión,  
 y el conde don Essar,  
 sennor de Monçón,  
 y el conde don Rrodrigo,  
 de Cabra sennor,  
 e el conde don Bellar,  
 escogiera el mejor,  
 et el conde con Ximén Sánchez,  
 de Burueva sennor,  
 et el conde don Garçía de Cabra,  
 de todos el mejor,  
 et el conde Garçi Fernández el Bueno,  
 Crespo de Grannón,  
 Almerique de Narbona,  
 qual dizen don Quirón.

Con ellos va Rrodrigo,  
 de todos el mejor.  
 Los çinco rreys d'Espanna  
 todos juntados son:  
 passavan allende Duero,  
 passavan allende Arlanzón.

*Entrada en Francia*

E siete semanas por cuenta  
 estido el rrey don Fernando  
 atendiendo batalla  
 en una lid en canpo.

*Alianza contra el rey don Fernando*

Apellydóse Francia  
 con gentes enderredor;  
 apellydóse Lonbardía,  
 asý commo el agua corre,

apellydóse Pavía  
 e otras gentes que y son,  
 apellydóse Alemanna  
 con el emperador,

Pulla e Calabria  
 et Sezilla la mayor  
 et toda tierra de Rroma  
 con quantas gentes son;  
 et Armenia e toda tierra de Ultramar,  
 et Persia la mayor,  
 et Frandes e Rrochella, et el palazín de Blaya,  
 Saboya la mayor.

*Los atalayas del rey, al ver el gran ejército enemigo, aconsejan una retirada. El rey se niega*

Quales atavetradores  
 del buen rrey don Fernando,  
 el conde don Fruela  
 et el conde don Ximén Sancho,  
 vieron venir grandes poderes  
 del conde saboyano,  
 con mill e nuevecientos  
 cavalleros a cavallo;  
 veniéronse contra el rey  
 de Castilla, llamando:

«¡A las armas, caballeros  
 del buen rrey don Fernando!:  
 a Rruédano passemos  
 ante que prendamos danno,  
 que atantos son franceses  
 commo yervas del canpo».

Essas horas dixo el rrey:  
 «Non es lo que yo demando:  
 grandes tiempos ha passado  
 que yo salý de mis reynados,  
 quantos d'allá saqué,  
 todos son despensados;  
 el día que yo cobdiciava  
 ya se me va allegando  
 de verme en lid en campo

con quien me llama tributario.

Varones, ¿qué me fizo rey de Espanna?:  
la mesura de vosotros, fijosdalgo:  
llamástesme sennor,  
et bessástesmes la mano.

Yo un omne só sennero  
comme uno de vos,  
quanto es del mi cuerpo,  
non puede más que otro omne:  
mas do yo metier las manos,  
¡vos sacaldas, por Dios!,  
que grand pression espera Espanna  
mientra el mundo fore;  
que vos non llamen tributarios  
en ninguna sazón,  
ca vos orarían mal sieglo  
quantos por naçer son».

A ninguna destas querellas  
ninguno non le respondió.  
El rey con la malenconía  
por el corazón quería quebrar:  
demandó por Rrodrigo  
el que naçió en Bivar.

*Rodrigo es armado caballero*

Rrecudióle Rrodrigo,  
le bessó la mano:  
«¿Qué vos plaze, sennor,  
el buen rrey don Fernando?;  
sy conde o rico omne  
vos salió de mandado,  
muerto o presso  
metérvoslo he en vuestra mano».

Essas oras dixo el rey:  
«Seyas bien aventurado,  
mas sey alferze de mi senna:  
siempre te lo avré en grado,  
et sy me Dios torna a Espanna,  
syempre te faré algo».

Allý dixo Rrodrigo:  
 «Sennor, non me serýa dado  
 do está tanto omne rrico e tanto conde,  
 et tanto poderoso fijo de algo,  
 a quien perteneçe senna  
 de sennor tan honrrado:  
 et yo só escudero  
 e non cavallero armado.

Mas bessu vuestras manos,  
 e pídivos un don:  
 que los primeros golpes  
 yo con mis manos los tome,  
 et abrirvos he los caminos  
 por do entredes vos».

Essas horas dixo el rrey:  
 «Otórgotelo yo».  
 Essas oras Rrodrigo  
 atán apriessa fue armado,  
 con trezientos caballeros  
 quel bessavan la mano.

*La enseña de Rodrigo. Pero Mudo, armado caballero*

Contra el conde de Saboya  
 salyó Rrodrigo tan yrado,  
 -nunca oviera senna  
 nin pendón devissado-;  
 rronpiendo va un manto de sirgo,  
 la penna le tiró privado  
 la espada que traýa al cuello,  
 tiróla tan privado,  
 erzióla de punta a la meter,  
 la senna faze quinze rramos,  
 vergüença avía de la dar a los cavalleros.

Et bolvió los ojos en alto:  
 vio estar un su sobrino,  
 fijo de su hermano,  
 quel dizen Pero Mudo,  
 a él fue llegado:

«Ven acá, mi sobrino,  
 fijo eres de mi hermano,

el que fizo en una labradora  
 quando andava cazando:  
 varón, toma esta senna,  
 faz lo que yo te mando».

Dixo Pero Bermudo:  
 «Que me plaze de grado;  
 conosco que só vuestro sobrino,  
 fijo de vuestro hermano,  
 mas de que saliestes de Espanna,  
 non vos ovo menbrado:

a cena nin a yantar  
 non me oviestes conbidado,  
 de fanbre e de frío  
 só muy coyado,  
 non he por cobertura  
 sinon la del cavallo,  
 por las cietas de los pies  
 córreme sangre claro».

Allý dixo Rrodrigo:  
 «calla, traydor provado:  
 todo omne de buen logar  
 que quiere sobir a buen estado,  
 conviene que de lo suyo  
 sea abidado,  
 que atienda mal  
 e bien sepa el mundo passarlo».

Essas oras Pero Mudo  
 tan apriessa fue armado:  
 rreçebió la senna,  
 a Rrodrigo bessó la mano,  
 et dixo: «Sennor,  
 afruenta de Dios te fago:  
 vey la senna  
 sin arte e sin enganno,  
 que en tal logar vos la pondré,  
 antes del sol çerrado,  
 do nunca entró senna  
 de moro nin de christiano».

Allý dixo Rrodrigo:  
 «Esso es lo que yo te mando;  
 agora te conosco que eres

fijo de mi hermano».

*Desafío de Rodrigo al saboyano*

Con trezientos caballeros  
yva la senna guardando:  
viólo el conde de Saboya,  
en tanto fue espantado.

Et dixo a los cavalleros:  
«Cavalgat muy privado:  
sabadme de aquel español  
sy viene de la tierra echado;  
si fuere conde o rrico omne,  
véngame bessar la mano;  
sy fuere omne de buen logar,  
tome mío mayoradgo».

Tan apriessa los latinos  
a Rrodrigo son llegados,  
et fízose maravillado  
quando gelo contaron:

«Tornatvos, dixo, latinos,  
al conde con mi mandado,  
et dezilde que non só rrico omne  
nin poderoso fidalgo,  
mas só un escudero,  
non cavallero armado,  
ffijo de un mercadero,  
nieta de un cibdadano;  
mi padre moró en rrúa  
et siempre vendió su panno:  
ffincáronme dos pieças  
el día que fue finado,  
et commo él vendió lo suyo,  
venderé yo lo mío de grado,  
ca quien gelo compraba  
muchol costava caro.

Pero dezilde al conde,  
que de mi cuerpo atanto,  
que de muerto o presso,  
non me saldría de la mano».  
El conde, quando esto oyó,

fue mucho sannudo et yrado:

«Espagnol, fi de enemiga,  
ya nos viene amenazando:  
todos los otros mueran,  
aquél sea pressyonado,  
et levátmelo a Saboya  
muy atadas las manos,  
colgarlo he de los cabellos  
del castillo, privado:  
mandaré a mis rrapazes  
tan sin duelo apedrearlo,  
que en el medio día diga  
que la noche ha cerrado».

*Batalla entre Rodrigo y el saboyano*

Caudillan las azes,  
et lidian tan de grado:  
«¡Saboya!» llamó el conde  
et «¡Castilla!» el Castellano.

Veredes lidiar a porfía  
et tan firme se dar,  
atantos pendones obrados  
alçar et abaxar,  
atantas lanças quebradas  
en el primero quebrar  
atanto cavallero caer  
et non se levantar,  
atanto cavallo syn dueño  
por el campo andar.

En medio de la mayor priessa,  
Rrodrigo fue entrar;  
encontrósse con el conde,  
un golpe le fue dar,  
derribólo del cavallo,  
non le quiso matar.

*El saboyano es hecho prisionero. Éste trata de su liberación a cambio de su hija*

«Presso sodes, don conde,  
el onrrado saboyano:

desta guissa vende paño  
 aqeste çibdadano,  
 assý los vendió mi padre  
 fasta que fue finado;  
 quien gelos conprava,  
 assý les costava caro».

Essas horas dixo el conde:  
 «Messura, espannol onrrado,  
 que omne que asý lidia  
 non devía ser villano:  
 o eres hermano o primo  
 del buen rrey don Fernando.  
 ¿Cómmo dizen el tu nonbre,  
 si a Dios ayas pagado?».

Allý dixo Rrodrigo:  
 «Non te será negado:  
 Rrodrigo me llaman aquestos  
 quantos aquí trayo;  
 ffijo só de Diego Layñez  
 et nieto de Layn Calvo».

Essas oras dixo el conde:  
 «¡Ay, mesquino desaventurado!,  
 cuydé que lidiava con omne  
 e lidié con un peccado,  
 que dentro poco ha  
 que fueste nonbrado,  
 que non te atiende rrey moro  
 nin christiano en el campo,  
 ca de muerto o de presso,  
 non te saldría de la mano.

Oýlo contar al rey de Francia  
 et al papa rromano,  
 que nunca te prendiesse  
 omne nado;  
 díme de qué guissa  
 podría yo privado  
 salir de tu presión  
 que non fuesse dessonrrado:  
 Cassarte ýa con una mi fija  
 que yo más amo,  
 non he otra fija nyn otro fijo  
 que herede el condado».

Allý dixo Rrodrigo:  
 «Pues enbía por ella muy privado:  
 sy yo della me pagare,  
 que cabe se fará el mercado».

Ya van por la infanta  
 a poder de cavallo:  
 tráenla en una silla  
 guarnida de cendal muy blanco,  
 de oro el freno,  
 non viestes mejor obrado;  
 vestida va la infanta  
 de un baldoque preçiado,  
 cabellos por las espaldas  
 commo de un oro colado,  
 ojos prietos como la mora,  
 el cuerpo bien tajado:  
 ¡non ha rrey nin emperador  
 que della non fuese pagado!

Quando la vio Rrodrigo,  
 tomóla por la mano  
 et dixo: «Conde,  
 yt a buena ventura muy privado,  
 que non cassaría con ella  
 por quanto yo valgo,  
 ca non me pertenece  
 fija de conde nin condado;  
 mas es por cassar  
 el rey don Fernando,  
 a él me la quiero dar  
 sy faga mayoralgo;  
 conde, por quanto de los ojos vedes,  
 non vos coja más en el canpo».

Dávala Rrodrigo a los suyos,  
 liévanla passo;  
 él acógiessse para el rey  
 al galope del cavallo.

*Rodrigo entrega la hija del saboyano al rey*

Dixo: «Albriçias, sennor,  
 que vos trayo buen mandado:

en mill e noveçientos caballeros  
 fize muy grand danno,  
 prisse al conde de Saboya  
 por la barba syn su grado;  
 dióme por sí su fija,  
 et yo para vos la guardo,  
 et besso las manos,  
 et vos que me fagades algo».

Essas oras dixo el rey:  
 «Sólo non sea pensado,  
 ca por conqueryr reynos vine acá,  
 ca non por fijas dalgo,  
 ca si nos las quesiéramos,  
 en Espanna falláramos afarto».

Essas oras dixo Rrodrigo:  
 «Sennor, fazedlo privado:  
 embarraganad a França,  
 ¡sy a Dyos ayades pagado!;  
 suya será la dessonrra,  
 yrlos hemos denostando;  
 assý bolveremos con ellos  
 la lid en el campo».

*El rey Fernando da nuevos caballeros a Rodrigo*

Essas oras fue el rrey  
 ledo e pagado  
 et dixo: «Rrodrigo,  
 ¡sy a Dios ayas pagado!  
 pues en mill e novecientos  
 fezistes grand danno,  
 ¿de los tuyos  
 cuántos te fincaron?».

Allý dixo Rrodrigo:  
 «Non vos será negado:  
 llevé trezientos caballeros  
 et traxe quarenta e quatro».  
 Quando esto oyó el rey,  
 tomólo por la mano,  
 al rreal de castellanos  
 amos a dos entraron;  
 el rey enbió a dos a dos

los cavalleros de mando,  
 fasta que apartó novecientos  
 que a Rrodrigo bessassen la mano.

Dixieron los novecientos:  
 «Pero Dios sea loado,  
 con tan onrrado sennor  
 que nos bessemos la mano».  
 De Rrodrigo que avía nonbre,  
 Rruy Díaz le llamaron.

Cavalgan estos novecientos,  
 a la ynfanta tomaron:  
 entra a la tienda  
 del buen rrey don Fernando:  
 con ella fue el rey  
 muy ledo e pagado.

*Rodrigo a las puertas de París*

Allý dixo Rrodrigo  
 al buen rrey don Fernando:  
 «Cavalguen vuestros reynos  
 et non sean en tardarlo:  
 yo yré en la delantera  
 con estos noveçientos que yo trayo.

Sennor, lleguemos a París,  
 que asý lo avré otorgado,  
 ca ay es el rrey de Francia  
 et el emperador alemano,  
 y es el patriarca  
 et el papa rromano,  
 que a que les diéssemos el tributo  
 nos están esperando,  
 et nos queremos  
 gelo dar privado,  
 que fasta que me vea con ellos,  
 non serýa folgado».

Entran en las armas,  
 comiençan de cavalgar,  
 la delantera lieva  
 Rrodrigo de Bivar.

Cavalgan en la manñana,  
 al alvorada quebrando;  
 despediéronse todos  
 del buen rrey don Fernando;  
 los poderes juntavan,  
 ya eran fuera de París assentados,  
 en tantas tiendas,  
 en tantos ricos estrados.

Allý llegó Rrodrigo  
 con los cavalleros de mando.  
 Allý se rreptan franceses  
 a bueltas con alemanos,  
 rriétanse los franceses  
 con tantos de los rromanos.  
 Allý fabló el conde de Saboya  
 muy grandes bozes dando:

«Quedo, dixo, los rreynos,  
 non vos vades coyando:  
 aquel espanol que allý vedes  
 en todo es diablo;  
 el diablo le dio tantos poderes  
 que assý viene acompañado;  
 con mill que trae  
 mal me ha desbaratado:  
 en mill e novecientos  
 fízome grand danno,  
 príssome por la barba  
 amidos e non de grado,  
 allá me tiene una fija  
 d'onde soy muy cuytado».

Allý finca la tienda en el tendal  
 Rruy Díaz el Castellano;  
 don Rruy Díaz cavalga apriessa  
 en Bavioca su cavallo,  
 el escudo ante pechos,  
 el pendón en la mano:

«Oyt -dixo- los noveçientos,  
 veredes lo que fago:  
 sy en las puertas de París  
 non diesse con la mano,  
 en toda la mi vida  
 non serýa folgado.

¡Sy podiesse mezclar batalla,  
 el torneo parado,  
 que cras, quando el rey llegasse,  
 que nos fallasse lidiando!».

Allý movió Rruy Díaz,  
 el buen Castellano,  
 entre las tiendas de los franceses  
 expoloneó el cavallo,  
 e ferýan los pies  
 et la tierra yva temblando.  
 En las puertas de París  
 fue ferir con la mano:  
 a pessar de franceses  
 fue passar commo de cabo.

*Rodrigo desafía a los Doce Pares*

Parósse antel papa  
 estido muy quedado:

«¿Qué es esso, franceses  
 e papa rromano?,  
 syempre oý dezir,  
 a mí lo contaron,  
 que Doze Pares avía en Francia  
 lidiadores, ¡llamadlos!  
 sy quesieren lidiar conmigo,  
 cavalguen muy privado».

Ffabló el rey de Françia:  
 «Non es guissado:  
 non ay de los Doçe Pares que lidiasse  
 synon con el rrey don Fernando;  
 apartat desque veniere  
 el rrey de Espanna don Fernando,  
 et si él quesiere  
 lidiaré con él de grado».

Allý dixo Rruy Díaz,  
 el buen Castellano:  
 «Rrey, vos e los Doze Pares  
 de mí serés buscado».  
 Ya se va Rruy Díaz  
 a los sus vassallos.

*El rey Fernando llega ante París*

Dan cevada de día,  
 los sus vassallos son armados;  
 todos corren la tierra  
 fasta el sol rrayado.

Assomaron los poderes  
 del buen rrey don Fernando;  
 a rreçibirlos sale Rruy Díaz,  
 et tomó al rrey por la mano:  
 «Adelante, dixo, sennor,  
 el buen rrey don Fernando,  
 el más honrrado sennor  
 que en Espanna fue nado:

¡Ya querrían aver vuestra graçia  
 los que vos llaman tributario!;  
 agora sanaré del dolor  
 que andava coytado;  
 tan seguro andat por aquí  
 commo sy oviésedes entrado;  
 yo lidiaré con estos,  
 vos estad quedado».

Allý dixo el rey:  
 «Rruy Díaz el Castellano,  
 commo tú ordenares mis reynos,  
 en tanto seré folgado».  
 Allý fincó Rruy Díaz la tienda  
 del buen rrey don Fernando  
 con las suyas cuerdas mezcladas,  
 a derredor dellos, castellanos.

Estos lievan la delantera  
 a bueltas con estremadanos,  
 la costanera aragonesses, navarros,  
 con leonesses e con asturyanos;  
 por mantener la çaga,  
 portogalesses con galizianos.

*Ruy Díaz y el rey Fernando convocados por el papa*

Quando esto vio  
 el papa rromano,  
 dixo: «Oýtme, rrey de Francia  
 et emperador alemano:  
 semeja que el rey de Espanna  
 es aquí llegado;  
 non viene con mengua de corazón,  
 mas commo rrey esforçado;  
 agora podredes aver derecho  
 sy podiéremos tomarlo;

quanto aver sacó de Espanna,  
 todo lo ha despensado:  
 agora ganaré d'él tregua  
 por quatro annos,  
 a mí semeja  
 que es chico el plazo,  
 después, darle hemos guerra  
 et tomarle hemos el reynado».

Dixo el rrey: «Sennor,  
 enbiat por él privado».  
 Apriessa enbía por el rrey  
 el papa rromano.  
 Quando esto oyó  
 el rrey don Fernando  
 armósse él  
 et los fijos dalgo;

en sennos cavallos cabalgan  
 entre el rey et el Castellano,  
 amos lanças en las manos,  
 mano por mano fablando,  
 aconsejándole Rruy Díaz  
 a guissa de buen fidalgo:

«Sennor, en aquesta fabla,  
 sed vos bien acordado,  
 ellos fablan muy manso,  
 et vos fablat muy bravo,  
 ellos son muy leýdos  
 et andar vos han engannando:  
 sennor, pedildes batalla para cras  
 en el alvor quebrando».

El papa quando lo vio venir

enante fue acordado:  
 «Oytme, dixo,  
 el buen emperador alemano:  
 aqueste rey de Espanna,  
 seméjame mucho onrrado;  
 ponet ay una silla a par de vos  
 e cobrilda con este panno;  
 quando viéredes que descavalga,  
 levantadvos muy privado  
 et prendetlo por las manos  
 et cabe de vos possaldo,  
 que sea en par de vos,  
 que me semeja guissado».

*El rey Fernando y Rodrigo ante el papa, en París*

Allý se erzían los poderes de Rroma  
 al buen rrey don Fernando:  
 non sabían cuál era el rey  
 nin cuál era el Castellano,  
 synon quando descavalgó el rrey  
 e al papa bessó la mano.

Et levantósse el emperador  
 et rreçebiólos muy de buen grado,  
 et tómanse por las manos,  
 van possar al estrado.

A los pies del rey se va possar  
 Rruy Díaz el Castellano.  
 Allý fabló el papa,  
 comenzó a preguntarlo:  
 «Dígasme, rey de Espanna,  
 sy a Dyos ayas pagado,  
 sy quieres ser emperador de Espanna,  
 darte he la corona de grado».

Allý fabló Rruy Díaz  
 ante que el rey don Fernando:  
 «Dévos Dios malas graçias,  
 ¡ay, papa rromano!,  
 que por lo por ganar venimos,  
 que non por lo ganado,  
 ca los çinco rreynos de Espanna,  
 syn vos le bessan la mano:

viene por conquistar el emperio de Alemania,  
 que de derecho ha de heredarlo;  
 assentósse en la silla,  
 ¡por ende sea Dios loado!;  
 veré que le dan ventaja,  
 de la qual será ossado  
 conde alemano quel dé  
 la corona et el blago».

En tanto se levantó  
 el buen rrey don Fernando:  
 «A treguas venimos,  
 que non por fazer danno.  
 Vos adelinnat mi rreyno,  
 Rruy Díaz el Castellano».  
 Estonçe Rruy Díaz  
 apriessa se fue levantado:

«Oýtme, dixo, rrey de Françia  
 e emperador alemano,  
 oytme, patriarcha  
 e papa romano:  
 por aquestas vuestras cartas  
 enbiástesme pedir tributario:  
 traérvoslo ha  
 el buen rrey don Fernando:  
 cras vos entregará  
 en buena lid en campo  
 los marcos quel pedistes,  
 non vos serán negados.

Vos, rrey de Françia,  
 de mí seredes buscado:  
 veré sy vos acorrerán los Doçe Pares  
 o algún françés loçano».  
 Emplaçados fincan  
 para otro día en el campo.

### *Preparativos para otra batalla*

Alegre se va  
 el buen rrey don Ferrnando,  
 a la su tienda lieva a Rruy Díaz  
 que non quiere dexarlo.  
 Allý dixo el rey

a Rruy Díaz el Castellano:  
 «Ffijo eres de Diego Laýnez  
 e nieto de Laýn Calvo:  
 cabdiella bien los rreynos  
 desque cantare el gallo».

Essas oras dixo Rruy Díaz:  
 «Que me plaze de grado:  
 cabdillaré las azes  
 ante del alvor quebrado,  
 commo estén las azes paradas  
 enante del sol rrayado».  
 Apriessa dan çevada  
 et piensan de cavalgar,  
 las azes son acabdilladas  
 quando el alvor quiere quebrar.

Mandava Ruy Díaz a los castellanos  
 al buen rey don Fernando guardar;  
 va Rruy Díaz con los noveçientos,  
 la delantera fue tomar.  
 Armadas son las azes  
 et el pregón apregonado,  
 la una e las dos,  
 a la tercera llegando.

*La saboyana da a luz. Se hacen las paces*

La ynfanta de Saboya,  
 fïja del conde saboyano,  
 yazía de parto en la tienda  
 del buen rrey don Fernando.  
 Allý parió un fijo varón,  
 el papa fue tomarlo:  
 ante que el rrey lo sopiesse,  
 fue el ynfante christiano.

Padrino fue el rey de Francia  
 et el emperador alemano,  
 padrino fue un patriarca  
 et un cardenal onrrado:  
 en las manos del papa,  
 el ynfante fue christiano.

Allý llegó Rruy Díaz

e el buen rey don Fernando,  
 quando lo vio el papa,  
 passó el ynfante a un estrado;  
 començó de predicar  
 muy grandes bozes dando:

«Cata, diz, rey de Espanna,  
 cómmo eres bien aventurado,  
 con tan grand onrra,  
 Dios qué fijo te ha dado;  
 miraglo fue de Christus,  
 el Sennor Apoderado,  
 que non quiso que se perdesse cristianismo  
 desde Rroma fasta Santiago;  
 por amor d'este infante  
 que Dios te ovo dado,  
 dános tregua  
 syquiera sea por un anno».

Ally dixo Rruy Díaz:  
 «Sol non sea pensado  
 salvo si es entrega».  
 -«Enpero más queremos aplazarlo,  
 et tal plazo nos dedes  
 que podamos entregarlo:  
 o morrá este emperador  
 ol daremos rreynado apartado».

Dixo el rey don Fernando:  
 «Dóvos quatro annos de plazo».  
 Dixo el rey de Francia  
 et el emperador alemano:  
 «Por amor deste infante  
 que es nuestro afijado,  
 otros quatro annos  
 vos pedimos de plazo».

Dixo el rey don Fernando:  
 «Séavos otorgado:  
 e por amor del patriarcha,  
 dóvos otros quatro annos,  
 e por amor del cardenal  
 .....

FIN

**Edición digital Revista literaria Katharsis**  
http:// [www.revistakatharsis.org/](http://www.revistakatharsis.org/)

**Depósito Legal: MA-1071/06**

**Copyright © 2009 Revista Literaria Katharsis 2009**